



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 21 MAR 2013

DECRETO EXENTO N° 1600 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Direc. de tránsito en que dispone que el funcionario(a) Gilberto Zamora M., técnico Grado 13 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

Gilberto Zamora M., consulta sobre pasajes, de viáticos urbanos, desde el 22 al 24/03/13.-

2 días e/ parnt . 22, 23/03/13 =	30,083x 2 =	73.766
24/03/13		<u>14.750</u>
		88.516
pasajes		<u>60.000</u>
		148.516

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

SECRETARIA MUNICIPAL

R- /COMI/UTER/ HUP/hon. -

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE